



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2022/2023
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (MURCIA)
Nombre de la Asignatura	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO
Código	2480
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
N.º Grupos	4
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL : Grupo 1,2,3,4
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura PILAR ORTIZ GARCIA	Área/Departamento	SOCIOLOGÍA/SOCIOLOGÍA
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	portizg@um.es http://webs.um.es/portizg/miwiki/doku.php Tutoría Electrónica: Sí



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 1 y 2 Coordinación de los grupos:1 y 2	Lugar de atención al alumnado	Anual	Jueves	09:00- 10:00	868883853, Facultad de Economía y Empresa	Facultad de Ciencias del Trabajo. Despacho -2.19.El horario de tutoría es aplicable al C1 y C2. En el segundo cuatrimestre, se realizarán en la Facultad de Economía y Empresa.Se ruega solicitar tutoría vía mensaje en AV.
		Primer Cuatrimestre	Lunes	08:00- 09:00	868883853, Facultad de Economía y Empresa	Despacho -2.19. Facultad de Ciencias del Trabajo
ANTONIO SERGIO	Área/Departamento	SOCIOLOGÍA/SOCIOLOGÍA				
ALCINA AZNAR	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
Grupo de Docencia: 4	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	sergio.alcina@um.es http://webs.um.es/sergio.alcina Tutoría Electrónica: Sí				



Coordinación de los grupos:4	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Miércoles	16:20- 17:20		Las tutorías se atenderán en el despacho -2.18 de la Facultad de Ciencias del Trabajo, tfno. 868 88 87 28
MARIA BELEN GARCIA PALMA	Área/Departamento	SOCIOLOGÍA/SOCIOLOGÍA				
Grupo de Docencia: 3	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	mbelengp@um.es mbelengp@um.es Tutoría Electrónica: Sí				



Coordinación de los grupos:3	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Lunes	20:00- 21:00		Despacho -2.19Fac. CC. del TrabajoSe ruega solicitar tutoría mediante mensaje privado por el AV.
		Primer Cuatrimestre	Viernes	18:40- 19:10		Despacho -2.19Fac. CC. del TrabajoSe ruega solicitar tutoría mediante mensaje privado por el AV.
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	19:00- 20:30		Despacho -2.19Fac. CC. del TrabajoSe ruega solicitar tutoría mediante mensaje privado por el AV.



2. Presentación

El contenido de la asignatura trata de introducir al alumno/a en el estudio de los fenómenos laborales desde una perspectiva sociológica, a través de:

1. El acotamiento y análisis de los conceptos básicos o dimensiones primordiales de la disciplina sociológica.
2. Los modelos teóricos clásicos y actuales, para enfocar la realidad del trabajo desde la perspectiva sociológica.
3. El estudio de la aparición y evolución de las sociedades modernas, como resultado de la industrialización y los diferentes cambios sufridos por aquellas a lo largo de los dos últimos siglos.
4. La introducción en el mundo del trabajo analizando, en primer lugar, la teorías clásicas de la organización del trabajo, con el objetivo de estudiar las repercusiones que han tenido en el mundo empresarial y, sobre todo, en las relaciones laborales a lo largo del siglo XX, para pasar después al estudio de las Nuevas Formas de Organización del Trabajo, implantadas como consecuencia de la utilización generalizada de las Nuevas Tecnologías. Todo ello, en el contexto de una sociedad globalizada.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
- CG5. Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..
- CG6. Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.
- CG8. Adquirir una actitud de compromiso con el entorno local y sus ciudadanos en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.
- CE5. Tener conocimientos de sociología del trabajo y técnicas de investigación social.
- CE13. Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.
- CE29. Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- CE31. Saber analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
- CE33. Saber comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. Competencia 1. Conocer los fundamentos básicos de la disciplina sociológica y ser capaz de expresar de forma correcta los conocimientos utilizando las herramientas conceptuales de la materia.
- Competencia 2. Competencia 2. Analizar los fenómenos laborales desde la perspectiva teórica de la Sociología del Trabajo.
- Competencia 3. Competencia 3. Conocer y ser capaz de aplicar a la práctica las fuentes de información y documentación vinculadas a las relaciones laborales.
- Competencia 4. Competencia 4. Analizar de manera crítica los fenómenos relacionados con el mundo laboral, fomentando la inquietud intelectual, el razonamiento inductivo/deductivo y el pensamiento crítico.
- Competencia 5. Competencia 5. Ser capaz de contextualizar los fenómenos laborales y relacionarlos con el resto de ámbitos de la realidad social.
- Competencia 6. Competencia 6. Conocer el contexto actual de las relaciones laborales en la Región de Murcia, España y Europa.

5. Contenidos

TEMA 1. La sociología y el conocimiento de los fenómenos sociales.

Este primer tema pretende iniciar al alumno en la reflexión analítica propia de la sociología. Se trata de que conozca esta disciplina científica, su objeto de estudio y los conceptos y procesos sociológicos que sirven de herramienta para el conocimiento de la realidad social. Por otra parte, se introduce al alumno en los paradigmas fundamentales de la sociología como ciencia plural.

En este tema se da respuesta a cuestiones tales como:

1. ¿Qué es la sociología, cuáles fueron las circunstancias de nacimiento de esta ciencia y cuál es su objeto de estudio?
2. Concepto de sociedad, socialización, estructura social, cultura, individuo.
3. Estructura y evolución de las sociedades y factores de cambio social.



TEMA 2. Trabajo e industrialización desde una perspectiva sociológica

El tema realiza una aproximación al concepto de trabajo desde la perspectiva sociológica, incidiendo en el carácter socio-histórico del trabajo; para ello, se analizan la evolución del significado del trabajo a lo largo de la historia y los distintos sentidos que el concepto de trabajo tiene en nuestras sociedades.

A pesar de esta diversidad de significados, desde mediados del siglo pasado el trabajo pasa a identificarse, de manera creciente, con el empleo. La generalización de la condición salarial, como consecuencia de la expansión del modelo fordista de producción, ha contribuido a la extensión de una visión reduccionista del trabajo. Desde la perspectiva sociológica, y ante los cambios producidos en el trabajo a partir de las décadas finales del siglo XX, se plantea la necesidad de proponer una definición más amplia y compleja, capaz de dar cuenta de las distintas realidades que configuran la actividad laboral y de las diversas relaciones sociales implicadas en ella.

Los objetivos del tema son tres:

1. Caracterizar los elementos básicos de la perspectiva sociológica en el análisis del trabajo.
2. Conocer los diferentes significados que el concepto de trabajo ha tenido a lo largo de la historia y los sentidos que se le atribuyen en la actualidad.
3. Analizar los procesos que han llevado a la actual identificación entre trabajo y empleo, así como las consecuencias sociales que se derivan de ella.
4. Presentar diversas definiciones que proponen una definición más amplia y compleja del concepto de trabajo.

TEMA 3. La sociedad industrial fordista

En este tema se analiza, desde una perspectiva socio-histórica, el contexto de surgimiento del capitalismo y la I Revolución Industrial, fenómenos que transformarán profundamente las formas de organización social y, en especial, el trabajo, que se convierte en objeto central de la reflexión sociológica y en la obra de los clásicos de la disciplina. Se pretende dar respuesta a las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué transformaciones se producen en el ámbito del trabajo con el surgimiento del capitalismo?
2. ¿Cuáles son las características del trabajo en este primer capitalismo industrial?
3. ¿Cómo analizaron los fundadores de la Sociología estas transformaciones?



4. ¿Qué aporta la teoría sociológica al análisis de las formas de organización del trabajo?

TEMA 4. Globalización y crisis del fordismo

En este capítulo se analiza el surgimiento y consolidación del modo de producción fordista y del Estado de Bienestar keynesiano. Junto a estos dos procesos centrales, el capítulo aborda además la constitución de la sociedad de consumo de masas, el modelo de biografía laboral propio del fordismo y las formas de organización del trabajo hegemónicas en este periodo. Se pretende dar respuesta a las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuáles son las características del fordismo como modo de regulación?
2. ¿Qué modelos de Estado de Bienestar podemos identificar?
3. ¿Qué implicó el fordismo para las trayectorias laborales y vitales de los trabajadores?
4. ¿Qué formas de organización del trabajo se consolidaron en el periodo fordista?

TEMA 5. Mercado de trabajo y empleo

Este tema tiene como objetivos: conocer el contexto socioeconómico en el que se desarrollan las relaciones laborales en las sociedades modernas; analizar la transformación de los modelos productivos, sus causas y las consecuencias sobre el trabajo y, por último, identificar las nuevas formas de organización del trabajo y el nuevo papel de los actores de las relaciones laborales. El desarrollo del tema propone responder a las cuestiones:

1. ¿Qué es la globalización, a qué denominamos tercera revolución industrial o cuáles son las claves de las nuevas formas de organización del trabajo?
2. Desarrollar los conceptos de globalización, flexibilidad productiva, democracia industrial, entre otros.
3. Estructura y evolución de las formas organizativas del trabajo desde la crisis del sistema fordista, hasta las nuevas corrientes organizativas bajo el paradigma de la flexibilidad y la irrupción de las nuevas tecnologías.

TEMA 6. El trabajo en las organizaciones. Retos actuales del empleo



En este tema se abordan los siguientes aspectos:

1. Qué es y qué implicaciones tiene la segmentación del mercado de trabajo; cuáles han sido las transformaciones en el estatuto social del trabajo asalariado; qué tendencias se perfilan en las formas de empleo, con una particular reflexión sobre la situación laboral de colectivos especialmente vulnerables como es el caso de la mujer o los inmigrantes.
2. Concepto de Segmento primario o central y segmento secundario o periférico; individualización de las relaciones laborales; norma social de empleo; biografía laboral; trabajo y género; trabajo e inmigración.
3. Análisis del mercado de trabajo a partir de las teorías explicativas sobre su evolución y estructura; identificación de procesos como la segmentación del mercado de trabajo para comprender la diferenciación social a partir de las disparidades en las condiciones laborales (salario, seguridad, promoción...) entre colectivos de trabajadores (precarios, jóvenes, mujeres e inmigrantes). Desde el punto de vista de las relaciones laborales este análisis permite detectar las tendencias en la evolución de las clases asalariadas y su incidencia sobre la acción colectiva (reivindicación, sindicación...). Las transformaciones en el trabajo a partir de los años setenta permiten hablar de un nuevo estatuto del trabajo asalariado. Las claves que marcan este nuevo estatuto respecto a los ciclos biográficos laborales; las exigencias en el trabajo; los nuevos perfiles de cualificación del asalariado; las nuevas formas de control empresarial y la progresiva individualización de la relación laboral son objeto de estudio en el último epígrafe del tema.

PRÁCTICAS

Práctica 1. Lectura y comentario crítico de textos.: Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 3, Tema 4, Tema 5 y Tema 6

Práctica 2. Búsqueda de fuentes bibliográficas.: Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 3, Tema 4, Tema 5 y Tema 6

Práctica 3. Búsqueda de datos estadísticos.: Relacionada con los contenidos Tema 5

Práctica 4. Comentario crítico de materiales audiovisuales.: Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 3, Tema 4, Tema 5 y Tema 6



6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1: Exposición teórica / seminario	MD1.1: Actividades de clase expositiva MD1.3: Seminarios	30		30
AF2: Tutorías.	MD3.1: Tutorías en grupo	6		6
AF3: Resolución de problemas / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos.	MD1.2: Actividades de clase práctica de aula	24		24
AF6. Trabajo autónomo del alumno (Ver observaciones)			90	90
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/rrii/2022-23#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	<p>Dominio de la materia.</p> <p>- Examen test</p> <p>La parte escrita de la evaluación consistirá en la realización de un examen tipo test con cuatro respuestas posibles, de las cuales una es la correcta. Las respuestas erróneas tendrán una penalización de 1 pregunta correcta por cada 3 erróneas o fracción. Las preguntas en blanco no tienen penalización. La calificación máxima del examen será de 7 (equivalente al 70% de la nota final de la asignatura) y será necesario alcanzar al menos una calificación de 3,15 para que se compute en la nota final, según el sistema de evaluación que se detalla en el apartado Observaciones.</p> <p>La fecha lugar y hora de los exámenes está publicada en la web de la Facultad. El profesorado de la asignatura publicará el Llamamiento a examen, a través del Aula Virtual, donde se confirmarán fecha hora y lugar y se comunicará cualquier otra característica relevante del examen.</p>
Ponderación	70
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	La realización grupal de informes escritos, trabajos, proyectos o portafolios constituye una parte de las prácticas de la asignatura, en las que se propondrán los trabajos a realizar, debatir, poner en común y exponer, tanto en el aula como fuera del aula. La calificación máxima de esta parte será de 2 (equivalente al 20% de la nota final). Salvo que el profesorado establezca lo contrario, la publicación y entrega de estas pruebas se realizará a través de la herramienta Tareas, del Aula Virtual, en los formatos y plazos que se establezcan.
Ponderación	20



Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...
Criterios de Valoración	El trabajo personal de cada estudiante se valorará por el profesorado a través de procedimientos de observación que pueden incluir registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, intervenciones relevantes en el aula o cualquier otra actividad que se establezca. La calificación máxima de esta parte será de 1 (equivalente al 10% de la nota final).
Ponderación	10

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/rll/2022-23#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

- Ser capaz de expresar de forma correcta los conocimientos de la asignatura utilizando las herramientas conceptuales pertinentes.
- Seleccionar y analizar la información y documentación fundamental para su aprendizaje a partir de la utilización de TIC.
- Garantizar el conocimiento y la comprensión de los valores éticos e integridad intelectual intrínsecos a esta disciplina.
- Capacidad para la identificación de situaciones de desigualdad, origen y consecuencias y establecer estrategias para el logro de una sociedad sustentada en la igualdad.
- Desarrollar la capacidad para realizar trabajo en grupo, integrando conocimientos e ideas de cara a la resolución de problemas de forma consensuada.
- Fomentar la inquietud intelectual, el razonamiento inductivo/deductivo, el pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas, que desemboquen en planteamientos creativos.
- Ser capaz de analizar y sintetizar los aspectos fundamentales sobre el desarrollo del trabajo y las relaciones laborales en la sociedad actual.
- Manejar documentación y datos que aportan conocimiento de la realidad laboral.



- Posibilitar en el alumno el conocimiento de los modelos teóricos clásicos y actuales, para tratar de enfocar la realidad social desde la perspectiva sociológica.
- Posibilitar en el alumno la aproximación al contexto actual de las relaciones laborales en la Región de Murcia, España y en Europa.
- Capacidad para analizar las consecuencias de las actuaciones de los principales agentes sociales de las relaciones laborales.
- Conocer las transformaciones socioculturales que afectan a la dinámica de las relaciones laborales.

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



Ortiz, P. y Gadea, E. (2015): Sociología del Trabajo, Murcia: Diego Marín.

Bibliografía Complementaria



AA.VV. (2005). Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento del análisis sobre el trabajo. Madrid: Traficantes de sueños.



Alcaide, M. (1998). Las nuevas formas de organización del trabajo. Madrid: Akal



Alonso, L. E. (2000). Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial. Madrid: Trotta.



Alonso, L. E. (2001). Trabajo y posmodernidad: el empleo débil. Madrid: Fundamentos



Alonso, L. E. (2007) La crisis de la ciudadanía laboral, Barcelona:Anthropos.



Barrera, A., Casal, P., Castaño, C., Escarrio, P., Melero, J. y Nadal, J. (1986). El desafío tecnológico. España y las nuevas tecnologías. Madrid: Alianza



Bauman, Z. (2000). Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Barcelona: Gedisa



Bauman, Z. (2005). Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias. Barcelona: Paidós



Beck, U. (2000) Un nuevo mundo feliz. la precariedad del trabajo en la era de la globalización. Barcelona : Paidós Ibérica.



Berger, P. (1991). Introducción a la Sociología. México: Limusa.



-  Bourdieu, P. (2001) Las formas del Capital: Capital económico, capital cultural y capital social. En Poder, derecho y clases sociales / coord. por Pierre Bourdieu págs. 131-164
-  Carnoy, M. (2001). El trabajo flexible en la era de la información. Madrid: Alianza
-  Carrillo, G. (2018): "La desintegración civil del demos modernos. Sobre la naturaleza de la ruptura política en las sociedades financiarizadas", Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico, Vol. 12 (2), pp. 5- 19. <https://www.researchgate.net/publication/326405079>
-  Castel, R. (1997). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Barcelona: Paidós
-  Castells, M. (1997). La era de la información: economía, sociedad y cultura, 3 vol. Madrid: Alianza
-  Castillo, J. J. (1994). El trabajo del sociólogo. Madrid: Editorial Complutense
-  Castillo, J.J. (1999). El futuro del trabajo. Madrid: Editorial Complutense
-  Castillo, J.J. (2002). En la jungla de lo social: reflexión y oficio de sociólogo. Madrid-Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila
-  Castillo, J.J. (2005). El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España. Buenos Aires-Madrid: Editorial Miño y Dávila
-  Castillo, J.J. (2015): La invasión del trabajo en la vida. Del trabajador ideal a la vida real. Madrid: Catarata.
-  Cohen, D. (2001). Nuestros tiempos modernos. Un análisis del capitalismo y sus tendencias: ¿Estamos ante el final del trabajo?. Barcelona: Kriterius Tusquets
-  Coriat, B. (1989). El taller y el cronómetro: ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. Madrid: Siglo XXI
-  Finkel, L. (1994). La organización social del trabajo. Madrid: Pirámide
-  Garmendia, J.A., Navarro, M. y Parra, F. (1987). Sociología industrial y de la empresa. Aguilar: Madrid.
-  Giddens, A. (1998). Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas. Madrid: Taurus.
-  Gorz, A. (1995). La metamorfosis del trabajo. Madrid: Sistema



-  Harvey, D. (2014): Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo. Madrid: Traficantes de Sueños.
-  Köhler, H. D. y Martín, A. (2005). Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Madrid: Delta.
-  López, R. (1990). La sociología industrial y de la empresa. Madrid: Alianza
-  Manzanera-Román, S., Ortiz, P. y Olaz, A. (2017): "Trabajo y flexibilidad laboral en un escenario de crisis económica: situación en el caso español" Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales , nº 36, pp. 87- 95.
-  Miguélez, F. y Prieto, C. (1991). Las relaciones laborales en España. Madrid: Siglo XXI.
-  Mingione, E. (1994). Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado. Madrid: Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social
-  Negri, T. (1980). Del obrero masa al obrero social. Barcelona: Anagrama
-  Olaz, A. (2015): La deconstrucción de las organizaciones, Madrid: Editorial Grupo 5.
-  Olaz, A. y Ortiz, P. (2022). Cómo lograr un buen clima laboral. Diagnóstico, medición y gestión para organizaciones. Madrid: ESIC.
-  Ortiz, P. (2014): El trabajo a tiempo parcial ¿una alternativa para la mujer en tiempos de crisis?, Sociología del Trabajo, nº 82, pp. 73-92.
-  Ortiz, P. y Olaz, A. (2016): Mujer y emprendimiento desde una perspectiva competencial, Madrid: Aranzadi.
-  Ortiz, P. y Cosimi, L. (2017): Trabajo a tiempo parcial de las mujeres en España e Italia. El debilitamiento de la norma de empleo estable. Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Economía y Sociología , nº 131, pp. 35-54.
-  Pahl, R.E. (1991). Divisiones del trabajo. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
-  Perrow, C.H. (1990). Sociología de las organizaciones. Madrid: McGraw Hill
-  Ruiz, J.I. (1995). Sociología de las organizaciones. Bilbao: Universidad de Deusto
-  Santos, A. (1995). Sociología del trabajo. Valencia: Tirant lo Blanch
-  Santos, A. y Poveda, M. (2002). Trabajo, empleo y cambio social. Valencia: Tirant lo Blanch



-  Santos, A., Montalbá, C., Moldes, R. (2004): Paro, exclusión y políticas de empleo, Valencia: Tirant lo Blanch.
-  Sassen, S. (1993). La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
-  Sennet, R. (2000). La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Barcelona: Anagrama
-  Streeck, W. (2011): "La crisis del capitalismo democrático", New Left Review 71, nov. dic., pp 5-26.
-  Tezanos, J.F. (2001) El trabajo perdido. ¿Hacia una civilización postlaboral? Madrid: Sistema.
-  Zubero, I. (1998). El trabajo en la sociedad. Manual para una Sociología del trabajo. Bilbao: Universidad del País Vasco

11. Observaciones y recomendaciones

Observaciones respecto al trabajo autónomo del alumno:

Consistirá en trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, estudio individual, utilización del aula virtual y otros recursos online.

Observaciones respecto a evaluación:

La evaluación constará de las tres partes descritas en el apartado 8 de esta Guía Docente. El 70% de la nota final corresponderá a la calificación del examen final de la asignatura, que se puntuará con un máximo de 7 puntos, necesitando obtener un 3,15 de nota mínima para que se pueda sumar al resto de las calificaciones. Otro 20% corresponderá a las prácticas grupales que se irán indicando durante el curso, y el 10% final a la observación del trabajo del estudiante. La calificación final de la asignatura se obtendrá mediante la suma de la puntuación de las tres partes (7+2+1) siempre que se haya obtenido una calificación mínima de 3,15 en el examen escrito.

Los/as alumnos/as repetidores deberán acogerse al mismo sistema de evaluación que los/las alumnos/as que cursen la asignatura por primera vez. Los/las alumnos/as no asistentes deberán acogerse al mismo sistema de evaluación que los/las alumnos/as asistentes.



Aquellos/as alumnos/as que por causas excepcionales o sobrevenidas -debidamente justificadas- no puedan asistir a las actividades prácticas, deberán comunicarlo al profesor/a mediante mensaje privado por el aula virtual antes del 15 de octubre. En este caso, deberán justificar debidamente la incompatibilidad y se hará pública una lista con el alumnado en dicha situación. Estos alumnos serán evaluados sobre las prácticas en el examen de la asignatura.

Aquellos/as alumnos/as que no notifiquen la circunstancia anterior y no realicen las actividades prácticas deberán obtener al menos un 5 sobre 7 en el examen final para superar la asignatura.

De las actividades evaluables, la obligatoriedad será la presentación a las pruebas indicadas para superar la asignatura.

Atención a la diversidad

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/advv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

Los alumnos con exámenes de incidencias debidamente justificados y autorizados desde la Facultad de Ciencias del Trabajo, serán atendidos de acuerdo con los criterios de calificación enunciados en la asignatura para prueba final (SE1) y prácticas (SE3).